



Para: Todas las compañías de transporte marítimo oceánico

El programa [Protecting Blue Whales and Blue Skies \(BWBS\)](#) se complace en anunciar los detalles de la temporada 2026 de Reducción Voluntaria de Velocidad de Embarcaciones (VSR).

[El programa está ampliando sus medidas de protección bajo la Ley de la Asamblea de California 14 \(Bill 14\) como un programa voluntario a nivel estatal](#), con el Ocean Protection Council de California como nuevo aliado. La expansión a nivel estatal traerá beneficios para la salud pública al reducir la contaminación del aire en más zonas y proteger mejor a las ballenas azul, fin y jorobada, especies amenazadas y en peligro de extinción protegidas por la Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción, la Ley de Protección de Mamíferos Marinos y la Ley de Santuarios Marinos Nacionales.<sup>1</sup>

Para la temporada 2026, la solicitud de reducción de velocidad entrará en vigor **del 22 de abril al 31 de diciembre** frente a la costa de California. Se solicita a las embarcaciones oceánicas de 300 toneladas bruto o más que naveguen a 10 nudos o menos dentro de la zona VSR durante las fechas del programa. Esta medida reducirá el riesgo de colisiones fatales para ballenas, disminuirá el ruido oceánico y contribuirá a proteger la salud pública a lo largo de la costa de California. Consulte el mapa adjunto de la zona VSR 2026, así como información adicional a continuación sobre el mapa actualizado.

BWBS actualizó los límites de la zona VSR con base en los datos más recientes sobre el comportamiento de las embarcaciones, los hábitats clave de ballenas y los patrones predominantes de contaminación del aire que llega a tierra desde el tráfico marítimo. Esta zona actualizada está diseñada para maximizar los beneficios de conservación y, al mismo tiempo, proporcionar a la industria una zona simplificada que facilite la navegación y la planificación. Reconocemos que la expansión de la zona VSR requerirá ajustes en las operaciones y en la planificación de los viajes, y queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos del personal marítimo para alcanzar altos niveles de cooperación con el programa durante la última década.

---

<sup>1</sup> Las ballenas azul, fin y jorobada están protegidas por la Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción (16 U.S.C. 1538 y ss.), la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (16 U.S.C. 1361 y ss.) y la Ley de Santuarios Marinos Nacionales (16 U.S.C. 1431 y ss.). Cualquier captura o daño no autorizado a ballenas, incluso si es involuntario, por parte de embarcaciones que transiten en aguas de Estados Unidos constituye una infracción de la legislación federal.



## **Programa de Incentivos Temporada 2026 de Protecting Blue Whales and Blue Skies**

Los siguientes sectores del transporte marítimo están invitados a inscribirse en el programa Protecting Blue Whales and Blue Skies (BWBS) y son elegibles para incentivos de reconocimiento público: portacontenedores, transporte de vehículos, carga a granel, carga general, buques tanque y —nuevo este año— líneas de cruceros.

La estructura del programa BWBS VSR 2026 será similar a la del programa 2025. Se otorgarán incentivos de reconocimiento público y visibilidad mediática a los operadores de embarcaciones participantes en función del porcentaje de distancia recorrida por todas sus embarcaciones dentro de la zona VSR a 10 nudos o menos, lo que se denomina “porcentaje de cooperación”, durante las fechas del programa. La participación es voluntaria. Si una empresa inscrita no logra cumplir con los criterios mínimos del programa, no se aplicará ninguna penalización; sin embargo, no recibirá los incentivos de reconocimiento público ni visibilidad mediática. Las millas náuticas recorridas por embarcaciones participantes dentro de un Área a Evitar (ATBA) no serán consideradas.

Las empresas que participaron en la temporada VSR 2025 continuarán inscritas en el programa conforme al acuerdo de participación de tres años. Estas empresas recibirán un Anexo A actualizado con las fechas del programa y el mapa de la zona VSR 2026, así como un Anexo B con los niveles de reconocimiento 2026. Las empresas que aún no estén inscritas deberán firmar un Acuerdo de Participación para poder acceder a los beneficios del programa.

### **Cambios en los Niveles de Reconocimiento**

BWBS agradece sinceramente la participación de la industria en el programa, incluyendo los comentarios entregados en las encuestas y las oportunidades que se brindaron a los marinos para compartir sus perspectivas sobre la expansión de la zona VSR. También entendemos que la expansión de la zona voluntaria VSR para la temporada 2026 puede requerir ajustes en la planificación de los viajes, lo que podría tomar tiempo adicional para implementarse.

BWBS está realizando los siguientes ajustes en los niveles de reconocimiento para 2026:

- Elegibilidad ampliada para los premios 2026:
  - El Premio Sapphire incluirá niveles de cooperación de 75 % a 100 %
  - El Premio Gold incluirá 50 % a 74 %
  - El Premio Blue Sky incluirá 30 % a 49 %
- Star Sapphire: Los participantes que alcancen niveles de cooperación de 90 % o más recibirán una nueva distinción “Star Sapphire” en 2026. Esta incluirá un premio Whale Tail mejorado, así como un reconocimiento especializado.



Por favor tenga en cuenta que las áreas mar adentro de la Zona VSR 2026 incluyen hábitats importantes para ballenas amenazadas y en peligro de extinción, así como regiones donde las emisiones de buques oceánicos afectan la calidad del aire. BWBS espera revisar los resultados de la temporada VSR 2026 y dialogar con navieras oceánicas y representantes de la industria para recopilar perspectivas y comentarios sobre la posible expansión del diseño del programa para 2027, con el fin de optimizar el programa en beneficio de la conservación y la participación de la industria en el futuro.

**Se solicita realizar la inscripción antes del 22 de abril** para recibir reportes mensuales personalizados sobre los niveles de cooperación durante la temporada VSR. Las inscripciones posteriores al 22 de abril serán aceptadas; sin embargo, las velocidades de las embarcaciones durante toda la temporada VSR 2026 serán incluidas y analizadas en todas las determinaciones de niveles de reconocimiento y participación.

Para más información, incluyendo el acuerdo de participación, anexos, archivos de la zona y otros detalles para operadores de transporte marítimo, visite:

[bluewhalesblueskies.org/operators/](https://bluewhalesblueskies.org/operators/)

Los materiales de inscripción, comentarios o consultas pueden dirigirse a Jessica Morten ([jessica.morten@noaa.gov](mailto:jessica.morten@noaa.gov)) y a Danielle Alvarez ([dalvarez@californiamsf.org](mailto:dalvarez@californiamsf.org))

### **Otras Consideraciones**

Para todas las embarcaciones oceánicas de más de 300 toneladas de registro bruto, por favor tenga en cuenta que desviarse fuera de la zona VSR navegando a velocidades superiores a 10 nudos puede interferir con otros usos del océano, incluidas actividades del Departamento de Defensa de EE. UU. y rutas marítimas comerciales habituales. Además, estas desviaciones podrían aumentar el riesgo de impactos a ballenas y las emisiones de contaminantes atmosféricos. Por esta razón, no se aconseja desviarse fuera de la zona VSR a velocidades superiores a 10 nudos.

Se solicita que las embarcaciones transiten dentro de los esquemas de separación de tráfico marítimo (TSS) y rutas recomendadas, así como fuera de las ATBA, para reducir la superposición con hábitats importantes de ballenas en peligro de extinción. Cuando sea posible, se recomienda priorizar el uso del carril de tráfico occidental del TSS Offshore de San Francisco y cumplir con cualquier instrucción de la Armada cuando se navegue en áreas de entrenamiento militar, por ejemplo al sur de las Islas del Canal. Las embarcaciones pueden desviarse de las recomendaciones voluntarias de velocidad y rutas cuando sea necesario para mantener una navegación segura.



Para más información sobre la recomendación estacional de reducción de velocidad, consulte el Local Notice to Mariners del U.S. Coast Guard Southwest.

Reconocemos su compromiso con la protección de las ballenas amenazadas y en peligro de extinción, así como con la salud pública, al cooperar con la solicitud de VSR, y agradecemos sinceramente los esfuerzos de todas las líneas navieras. Al trabajar juntos, podemos ofrecer una poderosa demostración de que el comercio marítimo y la conservación pueden coexistir.

Atentamente,

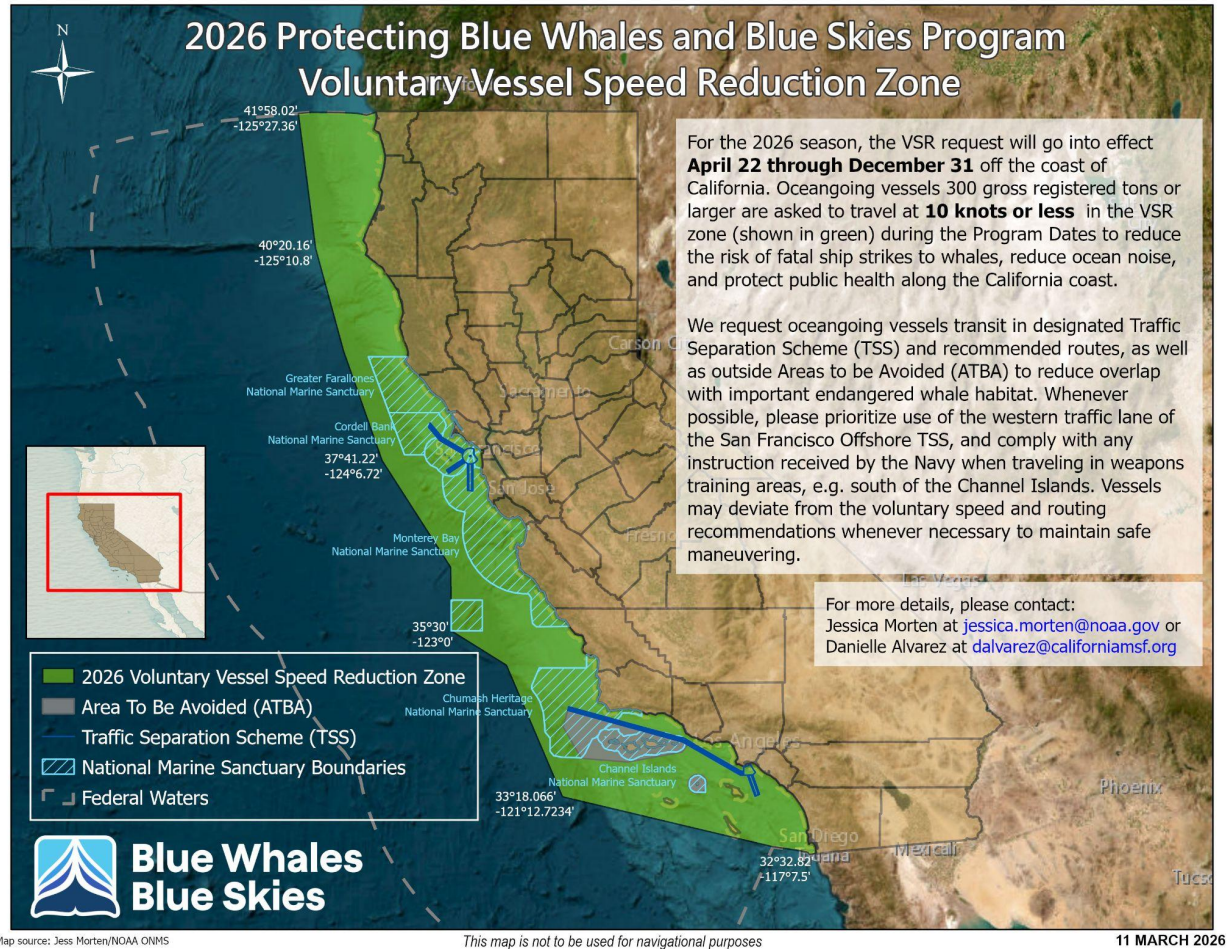
[Coalición Protecting Blue Whales and Blue Skies](#)



Una alianza colaborativa por ballenas más seguras, aire más limpio y un océano más silencioso desde 2014.

Más información: [bluewhalesblueskies.org](http://bluewhalesblueskies.org)

## Mapa y Coordenadas de la Zona Voluntaria de Reducción de Velocidad de Embarcaciones 2026



### MAP:

Title: Programa Protegiendo Ballenas Azules y Cielos Azules 2026  
 Zona Voluntaria de Reducción de Velocidad de Embarcaciones

Paragraph 1: Para la temporada 2026, la solicitud de reducción de velocidad (VSR) estará vigente del **22 de abril al 31 de diciembre** frente a la costa de California. Se solicita a las embarcaciones oceánicas de 300 toneladas de registro bruto o más que naveguen a 10 nudos o menos dentro de la zona VSR (mostrada en verde) durante las fechas del programa para reducir el riesgo de colisiones fatales con ballenas, disminuir el ruido oceánico, y proteger la salud pública a lo largo de la costa de California.

Solicitamos que las embarcaciones transiten por los Esquemas de Separación del Tráfico (TSS) designados y por las rutas recomendadas, así como fuera de las Áreas a Evitar (ATBA), para reducir la superposición con hábitats importantes de ballenas en peligro de extinción. Siempre



que sea posible, se recomienda priorizar el uso del carril de tráfico occidental del TSS offshore de San Francisco, y cumplir con cualquier instrucción recibida por la Marina al transitar en áreas de entrenamiento militar, por ejemplo al sur de las Islas del Canal. Las embarcaciones pueden desviarse de las recomendaciones voluntarias de velocidad y ruta cuando sea necesario para mantener maniobras seguras.

Paragraph 2:

Para más detalles, contactar a:

Jessica Morten: [jessica.morten@noaa.gov](mailto:jessica.morten@noaa.gov) o

Danielle Alvarez: [dalvarez@californiamsf.org](mailto:dalvarez@californiamsf.org)

Legend:

- 2026 Voluntary Vessel Speed Reduction Zone: Zona Voluntaria de Reducción de Velocidad de Embarcaciones 2026
- Area To Be Avoided (ATBA): Área a Evitar (ATBA)
- Traffic Separation Scheme (TSS): Esquema de Separación del Tráfico (TSS)
- National Marine Sanctuary Boundaries: Límites de los Santuarios Marinos Nacionales
- Federal Waters: Aguas Federales

Table:

| Punto | Latitud | Longitud |
|-------|---------|----------|
| 1     | 41.97   | -125.46  |
| 2     | 40.34   | -125.18  |
| 3     | 37.69   | -124.11  |
| 4     | 36.32   | -123.00  |
| 5     | 35.50   | -123.00  |
| 6     | 35.05   | -122.10  |
| 7     | 33.30   | -121.21  |
| 8     | 32.55   | -117.13  |